

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 7 de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas del cuarto piso del edificio antiguo banco mexicano, ubicado en la calle victoria no. 4 col. centro. A fin de realizar la cuarta sesión de la comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración del Quórum Legal;
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- IV. Facultades y Responsabilidades de los Presidentes Seccionales en temas de Seguridad Pública, a cargo del representante de Seguridad Pública Municipal;
- V. Responsabilidades administrativas de los Presidentes Seccionales, a cargo del representante de Oficialía Mayor.
- VI. Cómo acceder a proyectos o recursos Municipales, Estatales y/o Federales, a cargo del representante de Desarrollo Rural;
- VII. Comisarías por asignar;
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

ASUNTOS TRATADOS

- I. En la voz, el Presidente de la Comisión, Regidor Rubén Castañeda, dio la bienvenida a las personas presentes y con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió al pase de lista de las y los Regidores presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Reg. Rubén Eduardo Castañeda
Mora

Presidente

Reg. Adriana Díaz Negrete

Secretaria

Reg. Carlos David Orozco Chacón

Vocal

Invitados Especiales:

Javier Sánchez Herrera	Regidor
Aracely Rocha	Regidor
Luis terrazas	Regidor
Antonio García	Regidor
Sebastián Torres	Regidor

2. Declaración del Quórum legal

En virtud de encontrarse todos los miembros de la Comisión, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Regidor Castañeda leyó el orden del día a los demás miembros de la Comisión y este fue aprobado por unanimidad.

4. Propuesta de Modificación de Elecciones Rurales.

Se la bienvenida a la comision por parte del regidor presidente Rubén castañeda, indicando que en el orden del día se encuentra el punto a tratar del análisis al decreto 46/2018.

El regidor Castañeda agradece su presencia, además de agradecer a los diputados Luly Valles, nos acompaña el Lic. David torres en su representación.

El regidor Castañeda comenta que se pretende hacer una modificación a la ley en materia de elecciones del medio rural, además de hacer modificaciones al código municipal para que se haga una reprogramación de las fechas de las elecciones de los seccionales.

Se da la palabra al Lic. David torres, representante de la diputada, quien explica que la iniciativa va en sentido de adelantar y fijar fecha a las elecciones, esto para no tardar tanto tiempo después de que entran las administraciones para que sean las elecciones de los seccionales, para no dejar pasar tanto tiempo, esto en el sentido de que las juntas y seccionales municipales son auxiliares en temas de seguridad, la propuesta queda en sentido que los ayuntamientos instalándose el 10 de septiembre y las juntas municipales el 15 de diciembre, y que ellos creen pertinente el plazo de dos meses, así como la reforma del artículo 44 del código municipal.

El regidor Luis terrazas pregunta quien convocaría a las elecciones el ayuntamiento anterior o el que va entrando, a lo que responde el Lic. Que sería el ayuntamiento entrante.

El asesor Gabriel Martínez menciona que para el tiempo que proponen es un poco corto debido al procedimiento, al mismo tiempo la Regidora Adriana Díaz menciona que los tiempo son excesivamente cortos y que hay situaciones que no están en manos del municipio para llevar a cabo la elección, el simple hecho de que nos proporcionen el padrón y entre otras cuestiones.

El Lic. Carlos Uribe, menciona que cual es el espíritu de la propuesta debido a que los problemas que se tuvieron en esta ocasión, las elecciones federales se tuvieron que empatar, comenta que existe el decreto 917, el cual indica una serie de exhortos que dan pauta a que entráramos a una dinámica de elecciones muy apretado, y que básicamente la pregunta es de donde sale la propuesta o cual es el porqué.

El Lic. David torres, dice que la propuesta surge por los servicios que tiene que prestar el municipio.

El Lic. Carlos Uribe externa de manera reiterada que el tiempo es muy corto.

El Regidor Luis terrazas, menciona que el ya con varias administraciones en las cuales ha participado, los tiempos no dan, y el cree que el congreso debería legislar que el instituto estatal electoral regule las elecciones.

El regidor Castañeda muestra el cronograma de cómo se llevaron estas elecciones rurales y dando lectura a cada uno de los puntos.

Los regidores discuten que en ocasiones ni candidatos existen, además de indicar que eso es en el caso de chihuahua, y empalmar las elecciones sería muy complicado, porque no puedes mover a la gente que elegirá a su comisario a otro lugar para votar por un seccional. La regidora Adriana menciona que se afectaría a todo el estado con esta reforma, y esperan que puedan analizar nuevamente la propuesta porque lo que proponen no es factible desde su punto de vista.

El regidor Rubén Castañeda externa que sería bueno hacer algo en conjunto, pero dos meses para organizar la elección no da los tiempos, para organizar la elección.

El Regidor Rubén agradece la presencia de todos los asistentes, y menciona que queda a consideración de cada regidor el tema, además de pedir que manden todo lo concerniente a la propuesta.

5. Clausura de la Sesión.

No habiendo asuntos a tratar, el regidor presidente de la Comisión declaró clausurada la sesión, siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del día 22 veintidós de Marzo de dos mil diecinueve.

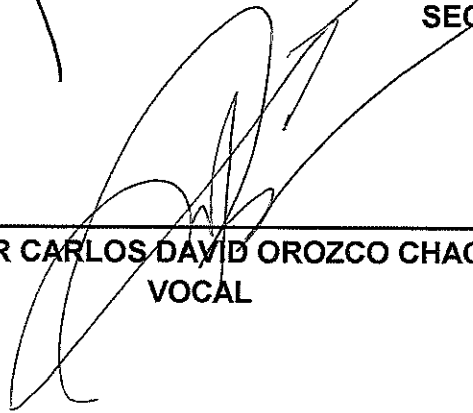
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL



REGIDOR RUBÉN CASTAÑEDA MORA
PRESIDENTE



REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE
SECRETARIA



REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACON
VOCAL

Las firmas en la presente foja corresponden al acta de la cuarta sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, celebrada el día 7 del mes de FEBRERO del año dos mil diecinueve a las 10:00 horas en la sala de juntas del cuarto piso del edificio Antiguo Banco Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4 de la Colonia Centro de ésta Ciudad.